



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección General de Secretaría  
Unidad Centralizada de Adquisiciones

## UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Montevideo, 16 de marzo de 2021.

Nº 54/2021.

2021/05/001/390

**VISTO:** la compra directa Nº 22/2021 cuyo objeto es el suministro de Termómetros de máxima y mínima, calibrados en temperatura según procedimiento interno PRO-CAL 011. *Método acreditado según la Norma ISO/IEC 17025:2017*, destinada a atender los requerimientos del plan de vacunación a implementarse por parte del Poder Ejecutivo;

**RESULTANDO:** I) que el Ministerio de Salud Pública ha informado que surgieron necesidades no previsibles de contar con estos insumos en virtud del arribo antes de lo esperado de las dosis de la vacuna SINOVAC y que en la actualidad no se cuenta con la totalidad de los dataloggers necesarios para obtener la trazabilidad del registro de temperatura de la vacunas en el proceso de distribución de las mismas;

II) que la oferta cumple con los requerimientos técnicos;

**CONSIDERANDO:** I) que el Sector Compras sugiere la adjudicación a la empresa APHOS SRL en virtud de la urgencia de contar con el objeto de compra por tratarse de un insumo necesario para el Plan de Vacunación COVID 19 y que el mismo es técnicamente aceptable;

II) que el precio obtenido resulta razonable comparado con el ofertado en el Concurso de precios Nº 11/2021 que puede observarse como precio de referencia dado que el descarte en dicho procedimiento fue por plazo de entrega;

**ATENCIÓN:** a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 33 literal c) del Texto Ordenando de Contabilidad y Administración Financiera y artículo 163 de la Ley Nº 18.172, de 31 de agosto de 2007;

## LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

### RESUELVE:

1º) Adjudicar a la firma Aphos SRL, (No de RUT 214941140019), la compra directa Nº 22/2021 para el suministro de Termómetros de máxima y mínima, calibrados en temperatura según procedimiento interno PRO-CAL 011. *Método acreditado según la Norma ISO/IEC 17025:2017*, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	MONEDA	CANTIDAD	IMPORTE
1	Termómetros de máxima y mínima, calibrados en temperatura según procedimiento interno PRO-CAL 011. Método acreditado según la Norma ISO/IEC 17025:2017	1.862,00	PESOS URUGUAYOS	60.00 (UNIDAD)	111.720,00
				<b>Sub Total</b>	<b>111.720,00</b>
				<b>I.V.A. (22%)</b>	<b>24.578,40</b>
				<b>TOTAL C/IVA</b>	<b>136.298,40</b>

2º) Condicionar la presente adjudicación a la autorización del gasto por parte del Ministerio de Salud Pública.

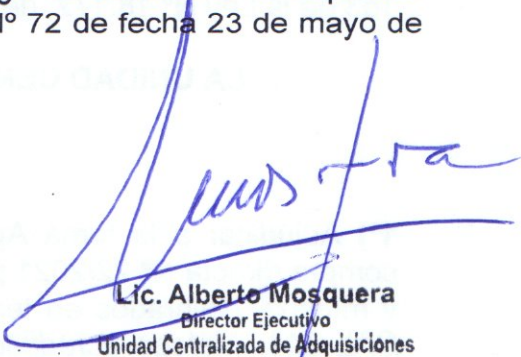
3º) La presente erogación será atendida con cargo al fondo solidario Covid-19 creado por el artículo 1 de la Ley N° 19.874, de 8 de abril de 2020.

4º) Notificar a la empresa adjudicataria.

5º) Comunicar al Ministerio de Salud Pública que las órdenes de compra deberán ser emitidas a través del Sistema de Información de Compras Estatales y que una vez conformadas las facturas se deberán remitir a esta Unidad de Compras para su control.

6º) Publicar en el sitio web de la Compras Estatales.

7º) Remitir al Contador Central de la Contaduría General de la Nación para su intervención en el momento del pago de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza del Tribunal de Cuentas N° 72 de fecha 23 de mayo de 1996.

  
**Lic. Alberto Mosquera**  
 Director Ejecutivo  
 Unidad Centralizada de Adquisiciones  
 Ministerio de Economía y Finanzas